



RESOLUCIÓN N° 051/2025.

Godoy Cruz, Mendoza 16 de Abril de 2025.

VISTO:

LA NECESIDAD DE CUBRIR LOS AUMENTOS REGISTRADOS DE LOS COSTOS DE IMPRESIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE CURSO LEGAL DE VENTA EN EL COLEGIO DE MÉDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA Y LA NECESIDAD DE BRINDAR UN BENEFICIO A AQUELLOS PROFESIONALES QUE SE ENCUENTRAN AL DÍA CON EL PAGO DE LAS CUOTAS DE COLEGIADO.

CONSIDERANDO:

QUE LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL COLEGIO DE MÉDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, DICTAMINA QUE **A PARTIR DEL DÍA 16 DE ABRIL 2025**, COMENZARÁ A REGIR EL AUMENTO DE TODOS LOS CERTIFICADOS DE CURSO LEGAL LAS LIBRETAS SANITARIAS EQUINAS, LOS CERTIFICADOS DE ANEMIA INFECCIOSA EQUINA, LIBRETAS Y ESTAMPILLAS SANITARIAS CANINAS Y FELINAS Y LOS CERTIFICADOS QUE SE EXPENDEN EN EL COLEGIO.

RESUELVE:

EN REUNION DE COMISION DIRECTIVA, CELEBRADA EL DIA 15 DE DEL ABRIL 2025, LA MISMA PROCEDE A AUMENTAR EL VALOR DE LOS CERTIFICADOS DE CURSO LEGAL, LAS LIBRETAS SANITARIAS EQUINAS, LOS CERTIFICADOS DE ANEMIA INFECCIOSA EQUINA, LIBRETAS Y ESTAMPILLAS SANITARIAS CANINAS Y FELINAS Y LOS CERTIFICADOS QUE SE EXPENDEN EN EL COLEGIO, DICHO AUMENTO COMENZARA A REGIR A PARTIR DEL 16 /04 /2025 .

- 1- BRINDAR UN BENEFICIO A AQUELLOS PROFESIONALES QUE SE ENCUENTRAN AL DÍA CON EL PAGO DE LAS CUOTAS DE COLEGIADO.

- 2- CONFECCIONAR EL NUEVO LISTADO DE PRECIOS DE LOS CERTIFICADO DE CURSO LEGAL DE VENTA EN EL COLEGIO.



CERTIFICADOS	PRECIOS	
	DE VENTA	BENEFICIO CUOTA AL DÍA
VACUNACION ANTIRRABICA X 100	20000	12200
CONTROL ANTIRRABICO X 100	22000	15000
AUTORIZACION CIRUGIA X 100	22000	15000
AUTORIZACION EUTANASIA X 100	20000	12000
CONTROL SANITARIO X 25	20000	12000
CERTIFICADO FAUNA Y NO CONVENCIONALES	8000	3750
ROA X 25	22000	12200
FORMULARIOS KETAMINA	7000	4000
LIBRETAS EQUINAS	9000	6250
CERTIFICADOS A.I.E C/U	5500	2500
LUSCYF	\$3000	
ESTAMPILLAS	50Uni \$ 7500 100 Uni \$ 14000	
PRECIOS ACTUALIZADOS AL 16 /04/2025		

3- POR SECRETARÍA DEL COLEGIO NOTIFIQUESE A LOS PROFESIONALES.

4- CUMPLIDO ESTO, ARCHIVASE.

GREGORINI M. SOLEDAD
VETERINARIA - MAT. N° 1093
SECRETARIA
Colegio de Médicos Veterinarios
de la Provincia de Mendoza

GIBON MARIA NOEL
VETERINARIA - MAT. N° 914
PRESIDENTE
Colegio de Médicos Veterinarios
de la Provincia de Mendoza